



Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Panamá, Sede Permanente, Amador, 26 de noviembre de 2012.

Diputada CARMEN NEBRED A de Argentina, Presidenta

LEGISLADOR:	PAÍS:
Senadora Xiomara Ruiz Maduro	ARUBA
Senador Melvin A. Tromp	ARUBA
Senadora Clarisca Nereida Velasquez	ARUBA
Senador Julio Salazar	BOLIVIA
Asambleista Fausto A. Cobo M.	ECUADOR
Johan Erwin Leonard	SAN MARTIN
Gorge Panthophlet	SAN MARTIN
Diputado Gonzalo Mujica	URUGUAY
Diputado Rodolfo Caram	URUGUAY
Diputado Roy Daza	VENEZUELA
Diputado Luis Aquiles Moreno	VENEZUELA
Diputado Walter Gavidia	VENEZUELA

EXPOSITORES:

TEMAS A TRATAR:

SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: Rodolfo Caram

Hicieron uso de la palabra los siguientes Legisladores:

Carmen Nebreda
Walter Gavidia
Fausto Cobo
Xiomara Ruiz Maduro
Roy Daza
Julio Salazar
Gonzalo Mujica
Melvin A. Tromp
Rodolfo Caram

TEMA I: Organización Mega Evento

En su intervención la Diputada Nebreda sugiere el nombre de argentina para expositor y propone temas para el próximo año, el cual fue distribuido.

La diputada Daisy Tourné, participa con la sugerencia de invitar a expertos como expositores de organizaciones como la ONU, OEA, CEPAL, La ONG.



Latinbarometro y del Foro Parlamentario sobre Armas que recientemente ha celebrado convenio con el Parlatino.

Se trata de establecer una agenda del evento, pero esta queda supeditada a las decisiones de la Junta Directiva.

Se define que la comisión además del tratamiento de las leyes marco, elabore documentos o informes, producto de sus sesiones. Así mismo, se asume el compromiso de escribir artículos para la revista de comisiones.

Se entiende necesario divulgar más el trabajo del Parlatino sobre el mega evento, se resuelve modificar su agenda, el punto 4 pasa a ser el 5 y último punto, y el 5 pasa a ser el 4.

Se plantea más de un expositor por cada tema, lo que se entendió que no es conveniente.

La dinámica de trabajo se cree que debe ser: la exposición, ronda de preguntas, conclusiones y cierre para cada uno de los cinco puntos.

Además, se entiende que el mega evento necesita más de un día por los contenidos temáticos y por lo que significa en el contexto internacional. Se cree que si durara un día, sería un foro y no un evento, por lo que no se quiere desvirtuar el objetivo de que concite la atención de un evento internacional.

Se hacen consideraciones de que para el tema II debería contar con un experto de México, para el tema III un experto invitado de Costa Rica, para el tema V un invitado especial de República Dominicana. Y se cree conveniente agregar expertos en Derechos Humanos, por lo que Argentina pretende definir con Costa Rica. Finalmente para el tema I se cree conveniente estar a cargo de una institución, por ejemplo ONU, OEA, CEPAL, UNASUR.

Para el tema V es imprescindible contar con la exposición del Presidente del Parlatino.

Se aspira a que en cada modulo o tema participe como coordinador un integrante de la Comisión de Seguridad y que tendrá a su cargo el cierre de cada uno.

Se entiende que corresponde y que debe haber un informe del desarrollo temático de cada uno de los cinco puntos y un informe final. El informe debe ser referido estrictamente al desarrollo y contenido temático. Con ello se entiende que no debe interpretar las exposiciones y menos opinar sobre ellas.

TEMA II. Propuesta de trabajo para el año 2013. Continuar con el tratamiento de ley marco para regular y prevenir los delitos cibernéticos, Ley Marco para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, Ley Marco para la Atención a las Víctimas de la Delincuencia. Ley Marco de Tráfico de Armas y Explosivos, y el tratamiento de una Ley Marco sobre Bandas delincuenciales y Pandillas juveniles.

La Presidenta de la Comisión Diputada Carmen Nebreda sugiere tres temas:

Ley Marco para la Profesionalización y Modernización de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad.

Ley Marco para una Estrategia de uso Racional de la Fuerza y Empleo de las Armas de Fuego.

Ley Marco para el abordaje de nuevas conflictividades sociales.

La Comisión resuelve contar con un experto para cada uno de los temas a tratar, o en su defecto, con la exposición de un integrante de la Comisión.



CONCLUSIONES:

TEMA II

CONCLUSIONES:

RESOLUCIONES:

DECLARACIONES: (EN CASO DE SER PROPUESTAS SE ELEVARÁN A MESA O JUNTA DIRECTIVA)

TEMAS QUE HAN QUEDADO PENDIENTES EN ESTA REUNION:

- PROXIMA REUNIÓN:
- Marzo, Venezuela
- Tema: Delito Cibernético

|Mayo, Uruguay

Tema: Cierre Delitos Cibernéticos

Septiembre, La Paz, Bolivia

Tema: Tráfico de Armas y Explosivos

Noviembre: Panamá

Tema: Avance sobre Armas y Explosivos

- PROPUESTA DE FECHA:
- TEMARIO A TRATAR:

Hora: Día:

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, CASO EXISTA NECESIDAD DE CONSULTAS)